



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

9 de marzo de 1998

- Número 69

Página 487

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.			
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.			
Escritos iniciales			
- Centro Universitario Melchor de Jovellanos. N° 441, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. P. Socialista.	489	Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	492
[530908]		[531539]	
- Número de mujeres vinculadas a explotaciones agrarias en cada uno de los Ayuntamientos. N° 442, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	489	- Recursos invertidos durante 1997 en programas destinados a mujeres del medio rural. N° 447, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	492
[531535]		[531540]	
- Explotaciones agrarias que tienen como titulares a mujeres. N° 443, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	490	- Subvenciones destinadas a las asociaciones rurales de mujeres. N° 448, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	493
[531536]		[531541]	
- Mujeres incluidas en el sistema de Seguridad Social Agraria por cuenta propia. N° 444, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	490	- Participación del Consejo de Gobierno en iniciativas aplicadas desde las políticas y los recursos de la Unión Europea. N° 449, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	494
[531537]		[531542]	
- Mujeres del medio rural en situación de paro laboral. N° 445, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	491	- Programas de formación dirigidos a las mujeres del medio rural. N° 450, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	494
[531538]		[531543]	
- Mujeres asalariadas en cada una de las industrias agroalimentarias. N° 446, presentada por		- Censo de mujeres entre 18 y 25 años y otros extremos. N° 451, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.	495
		[531544]	
		- Partidas presupuestarias durante 1997 para la creación de cooperativas destinadas a las	

Página

Página

mujeres rurales y otros extremos. N° 452, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 495
 [531545]

- Transferencia al Ayuntamiento de Torrelavega de la partida de 60 millones de pesetas del Fondo de Cooperación Municipal de 1997. N° 453, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 496
 [5335163]

- Fechas de pago a cada uno de los 102 municipios receptores del Fondo de Cooperación Municipal. N° 454, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 497
 [5335164]

- Gastos realizados por la Consejería de Cultura y Deporte como motivo del partido de baloncesto España-Dinamarca. N° 455, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 497
 [5335165]

- Evolución de las explotaciones lecheras y otros extremos. N° 456, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 498
 [531546]

- Número de denuncias de mujeres víctimas de malos tratos que se han presentado durante los años 1996 y 1997. N° 457, presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 499
 [531547]



5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CENTRO UNIVERSITARIO MELCHOR DE JOVELLANOS. (Nº 441).

[530908]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 441, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centro universitario Melchor de Jovellanos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530908]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emiliano Corral Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha reconocido, recientemente, el Centro Universitario Melchor de Jovellanos.

Se pregunta:

1. ¿En qué consiste el "reconocimiento" y qué efectos produce?
2. ¿Qué criterios maneja el Consejo de Gobierno para el reconocimiento y la autorización de este tipo de centro?
3. ¿Qué estudios se pueden cursar en el Centro Universitario Melchor de Jovellanos?
4. ¿Qué titulaciones expide?. Validez de éstas en

España y en Europa.

5. ¿Qué seguimiento hará la Consejería de la utilización de estos títulos?

6. ¿Qué papel ha jugado la Universidad de Cantabria para este reconocimiento?

7. ¿Qué requisitos exige este centro para poder matricularse?

En Santander, a 19 de febrero de 1998

Firmado".

NÚMERO DE MUJERES VINCULADAS A EXPLOTACIONES AGRARIAS EN CADA UNO DE LOS AYUNTAMIENTOS. (Nº 442).

[531535]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 442, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de mujeres vinculadas a explotaciones agrarias en cada uno de los Ayuntamientos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531535]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

Número de mujeres en Cantabria vinculadas, por herencia o matrimonio, a las explotaciones agrarias existentes en cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria.

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García.- Diputada Socialista".

EXPLORACIONES AGRARIAS QUE TIENEN COMO TITULARES A MUJERES. (Nº 443).

[531536]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 443, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explotaciones agrarias que tienen como titulares a mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531536]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

Cuáles de las explotaciones agrarias existentes en cada uno de los Ayuntamientos de nuestra región tienen, como titulares de la misma, a mujeres?

Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista".

MUJERES INCLUIDAS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA POR CUENTA. (Nº 444).

[531537]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 444, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mujeres incluidas en el sistema de Seguridad Social Agraria por cuenta propia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531537]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícolaganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Cuántas mujeres, en cada Ayuntamiento de Cantabria, están incluidas en el sistema de Seguridad Social Agraria por cuenta propia?

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada Socialista"

MUJERES DEL MEDIO RURAL EN SITUACIÓN DE PARO LABORAL (N° 445).

[531538]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 445, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mujeres del Medio Rural en situación de paro laboral.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531538]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para

la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Cuántas mujeres del medio rural están en situación de paro laboral en cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria?

Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista"

MUJERES ASALARIADAS EN CADA UNA DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS. (Nº 446).

[531539]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 446, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mujeres asalariadas en cada una de las industrias Agroalimentarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531539]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno

para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Cuántas mujeres asalariadas existen en cada una de las industrias agroalimentarias que están funcionando en Cantabria?

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista"

RECURSOS INVERTIDOS DURANTE 1997 EN PROGRAMAS DESTINADOS A MUJERES DEL MEDIO RURAL. (Nº 447).

[531540]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 447, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a recursos invertidos durante 1997 en programas destinados a mujeres del medio rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de

1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531540]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

Destinados a mujeres del medio rural ¿Qué recursos ha invertido el Consejo de Gobierno durante 1997 y en qué programas, en cada uno de los Ayuntamientos de Cantabria?.

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada Socialista"

SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES RURALES DE MUJERES (Nº 448).

[531541]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 448, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones destinadas a las Asociaciones Rurales de Mujeres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531541]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

Destinadas a las Asociaciones Rurales de Mujeres de Cantabria ¿qué tipo de subvenciones ha dado el Consejo de Gobierno a cada una de ellas, para qué programas, y en qué cantidad, durante los años 1995, 96, y 97?.

Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada Socialista"

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN INICIATIVAS APLICADAS DESDE LAS POLÍTICAS Y LOS RECURSOS DE LA UNIÓN EUROPEA. (Nº 449).

[531542]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 449, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación del Consejo de Gobierno en iniciativas aplicadas desde las políticas y los recursos de la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531542]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿En qué iniciativas aplicadas desde las políticas y los recursos de la Unión Europea (FEOGA-O, LEADER, NOW, INTEGRA, PRODER, etc) puestas en marcha en diversos Ayuntamientos de Cantabria, ha participado el Consejo de Gobierno?. ¿de qué manera?.

Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista"

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL. (Nº 450).

[531543]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 449, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programas de formación dirigidos a las mujeres del medio rural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531543]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parla-

mentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los análisis del Instituto de la Mujer, en los últimos años, se han producido avances en la situación de las mujeres rurales.

Pero aún se siguen observando discriminaciones y estados de clara marginación.

El índice de paro de las mujeres en el sector agrícola ha crecido del 14,65% en el año 1990 al 26,67% en el año 1997. Sólo un 29,90 % de las mujeres titulares de Explotaciones Agrarias son propietarios de las mismas, generalmente de las más pequeñas en extensión.

La formación y la información, sigue siendo, en general, escasa entre estas mujeres, sobre todo en las comprendidas en la franja de edad de los 45 a los 60 años.

Es por lo que se pregunta:

¿Qué programas de formación específicos y continuados ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno durante 1996 y 1997, dirigidos a las mujeres del medio rural?. ¿A cuántas mujeres han llegado? ¿En qué Ayuntamientos?.

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García Ortiz. Diputada Socialista".

CENSO DE MUJERES ENTRE 18 Y 25 AÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 451).

[531544]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 451, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a censo de mujeres entre 18 y 25 años y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531544]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales sufren una doble discriminación: una como mujeres y otra por el medio donde se desarrolla su vida y las condiciones en que trabajan.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convenidos que las mujeres que viven en el medio rural suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro de nuestro sector agrícola-ganadero; la aportación de sus ideas, el reconocimiento de sus valores y de su trabajo son la clave del Desarrollo Rural. La modernización de los espacios rurales exige la participación activa de las mujeres en dichos procesos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

¿Qué censo de mujeres jóvenes, entre los 18 y los 25 años, existen en el medio rural de Cantabria?. ¿Qué nivel de estudios tienen?. ¿Cuántas y en qué trabajan?.

Santander, a 21 de febrero de 1998.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada Socialista"

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DURANTE 1997 PARA LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DESTINADAS A LAS MUJERES RURALES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 452).

[531545]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 452, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a partidas presupuestarias durante 1997 para la creación de cooperativas destinadas a las mujeres rurales y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531545]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El amplio número de mujeres rurales, en una región como la nuestra, por su falta de información y de formación mayoritariamente, se convierte para los socialistas en un colectivo prioritario.

Las mujeres rurales tienen problemas propios para acceder al empleo determinados por el territorio donde desarrolla su vida cotidiana, la falta de formación profesional adecuada y los condicionantes propios del mundo agrícola-ganadero.

Por ello se pregunta:

¿Qué partidas presupuestarias ha destinado el Consejo de Gobierno a lo largo de 1997, para la creación de cooperativas destinadas a las mujeres rurales? ¿Qué número de cooperativas se han creado en 1996 y 1997 dónde las mujeres rurales puedan acceder a un puesto de trabajo?. ¿Qué actuaciones tiene previstas para 1998 en este apartado?.

Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García, Diputada Socialista".

[5335163]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 453, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a transferencia al Ayuntamiento de Torrelavega de la partida de 60 millones de pesetas al fondo de Cooperación Municipal de 1997.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335163]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los presupuestos de Cantabria para 1997 se concretó, por primera vez, un Fondo de Cooperación Municipal por importe de 1.200 millones de pesetas gracias a una enmienda del G.P. de UPCA dentro del

pacto de presupuestos. La cuantía a recibir por Torrelavega para obras de interés municipal que decidiera la Corporación torrelaveguense ascendió a 60 millones de pesetas.

A fecha 31 de enero de 1998, es decir, un año después de la aprobación y entrada en vigor de los presupuestos de Cantabria, la referida cantidad de 60 millones no ha sido remitida al Ayuntamiento de Torrelavega, lo que representa un perjuicio importante para su tesorería, entendiéndose que no existen razones administrativas para retrasar tanto dicha transferencia.

En base a lo expuesto, se pregunta:

- Razones por las cuales no se ha transferido al Ayuntamiento de Torrelavega la partida de 60 millones del Fondo de Cooperación Municipal de 1997 y previsión sobre fecha de su pago para la ejecución de las obras previstas.

Santander, 23 de febrero de 1998

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

FECHAS DE PAGO A CADA UNO DE LOS 102 MUNICIPIOS RECEPTORES DEL FONDO DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. (Nº 454).

[5335164]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 454, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a fechas de pago a cada uno de los 102 municipios receptores del Fondo de Cooperación Municipal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de febrero de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335164]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los presupuestos de Cantabria para 1997 y gracias a una enmienda de UPCA se concretó un Fondo de Cooperación Municipal que ascendió a 1.200 millones de pesetas con el fin de mejorar los recursos municipales e incrementar los presupuestos de los municipios de Cantabria, estableciéndose un reparto transitorio a la espera del correspondiente proyecto de ley que el Ejecutivo se comprometió a remitir al Parlamento.

Al día de hoy, determinados municipios de Cantabria no han recibido dicho fondo, lo que sin duda afecta negativamente a su tesorería y al cumplimiento de determinados objetivos, tal y como ha puesto de manifiesto la Federación Cántabra de Municipios.

En base a lo expuesto, se pregunta:

- Fechas de pago a cada uno de los 102 municipios de Cantabria receptores del Fondo de Cooperación Municipal.

Santander, 23 de febrero de 1998

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

GASTOS REALIZADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE CON MOTIVO DEL PARTIDO DE BALONCESTO ESPAÑA-DINAMARCA.(Nº 455).

[5335165]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 455, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gastos

realizados por la Consejería de Cultura y Deporte con motivo del partido de baloncesto España-Dinamarca.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335165]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Viene siendo habitual que por los representantes políticos de la Consejería de Cultura y Deportes - todos ellos militantes del PRC - se reparten en algunos acontecimientos deportivos un buen número de entradas gratuitas gracias a dinero público. Estas entradas se reparten en Torrelavega a través de una "red política" partidista y en nombre del Consejero de Cultura y Deportes.

Con motivo del partido de baloncesto España-Dinamarca a celebrar en el Vicente Trueba de Torrelavega el 28 de febrero se ha comentado la existencia de un reparto masivo de entradas - más de dos mil - a cargo de la referida red política partidista, que entenderíamos correcta si se hiciera a través de colegios de enseñanza, centros de la tercera edad y otros colectivos en los que puedan ser de interés fomentar la afición por este deporte. Sin embargo, no se hace así, por lo que representa un gasto de dinero público con un claro fin de promocionar intereses personales y partidistas.

Por todo ello, preguntamos:

- Gastos realizados por la Consejería de Cultura y Deporte en el referido evento deportivo, con especificación detallada de los mismos.

Santander, 23 de febrero de 1998

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

EVOLUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES LECHERAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 456).

[531546]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 456, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a evolución de las explotaciones lecheras y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531546]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno Regional, habló en su comparecencia del 19 de septiembre de 1995 en la Cámara, de hacer un censo de ganaderos con edad avanzada sin sucesión y con cuota inferior a 50.000 Kgs. de leche. En definitiva, parece que se trataba de conocer el sector para poder actuar, después, en consecuencia.

Transcurridos casi tres años desde entonces, interesa conocer los siguientes aspectos:

- Agrupando las Explotaciones lecheras de Cantabria por tamaños: evolución que está experimentando cada estrato.

- Nº de Explotaciones con cuotas inferiores a 25.000Kgs, agrupadas según la edad de sus titulares;

- Nº y características de las Explotaciones que perdieron toda o parte de la cuota durante 1997, en aplicación de los RD 324/94 y 1888/91;

- Nº y características de las Explotaciones que pueden perder toda o parte de su cuota en aplicación de los RD 324/94 y 1688/91. Volumen total de la cuota que podría pasar a la Reserva Nacional.

- Volumen de cuota que ha sido transferida hacia otras CCAA en 1996 y 1997, así como volumen que ha entrado desde otras CCAA hacia la nuestra. Saldo resultante.

- Características de las Explotaciones que transfieren cuota.

- Características de las Explotaciones que adquieren cuota.

- Características de las Explotaciones que han producido en 1996 y 1997 más cuota de la asignada. Correlaciones que puedan existir entre el tamaño de las Explotaciones y el volumen de rebosamiento.

En Santander, a 21 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García, Diputada Socialista".

NÚMERO DE DENUNCIAS DE MUJERES
VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS QUE SE HAN
PRESENTADO DURANTE LOS AÑOS 1996 Y
1997. (Nº 457).

[531547]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del
Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 457, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de denuncias de mujeres víctimas de

malos tratos que se han presentado durante los años 1996 y 1997.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 3 de marzo de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531547]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La violencia doméstica que sufren las mujeres no es un problema individual. Afecta a la forma de convivencia en una sociedad democrática, de derechos y deberes y se convierte en un serio problema social cuando se produce.

Los casos de violencia contra-mujeres en los últimos tiempos tiene conmocionados a los ciudadanos por su difusión en los medios de comunicación. La gran profesionalidad con que se están tratando estos casos desde los medios de comunicación públicos, ayuda a que muchas mujeres se atrevan a realizar denuncias que antes no hubieran realizado en ningún caso.

Interesa saber:

Número de denuncias de mujeres víctimas de malos tratos, que se hayan presentado en Cantabria, durante los años 1996 y 1997.

Santander a 27 de febrero de 1998

Fdo: Rosa Inés García"

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It is essential to ensure that all data is entered correctly and consistently.

3. Regular audits should be conducted to verify the integrity of the information.

4. Proper labeling and organization of files are crucial for easy retrieval.

5. The second section covers the various methods used for data collection.

6. These methods include surveys, interviews, and direct observations.

7. Each method has its own strengths and limitations, which must be considered.

8. The choice of method depends on the nature of the research and the resources available.

9. The third part of the document addresses the challenges of data analysis.

10. Large volumes of data can be difficult to process and interpret.

11. Advanced statistical software is often used to handle complex datasets.

12. It is important to have a clear understanding of the statistical techniques used.

13. The final section discusses the importance of reporting the results of the study.

14. Clear and concise communication of findings is essential for the study's impact.

15. The conclusion summarizes the key points and provides recommendations for future research.

16. The document concludes by emphasizing the value of thorough and systematic research.

17. It is hoped that this document will provide a useful guide for researchers.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3200



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)